



FOTO: ESPECIAL

• EN LA MIRA. Los cuatro principales aspirantes a la candidatura de Morena han sido denunciados.

#ANTETEPJF

Suman 50 juicios *vs.* corcholatas

LA OPOSICIÓN LOS SUSTENTA SÓLO CON NOTAS PERIODÍSTICAS

POR MISAEL ZAVALA
FELIPE@ELHERALDOCOMEXICO.COM

QUEJA CONSTANTE

PAN, PRI y PRD han interpuesto al menos 50 juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra los aspirantes presidenciales de Morena, únicamente con pruebas sostenidas con notas periodísticas, lo cual ha sido desestimado por los magistrados.

En una revisión realizada por este diario, se observa que la mayoría de los juicios tienen como pruebas notas en medios en las que se difundió que Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, y Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores, son probables aspirantes presidenciales rumbo a 2024.

Por ejemplo, el Revolucionario Institucional inició un proceso en contra de la mandataria capitalina por presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña en el marco de la elección presidencial de 2024, así como una supuesta falta al deber de cuidado atribuible a Morena, "derivado de la publicación de notas periodísticas en diversos medios de comunicación, en las que se difundió que la denunciada es una probable aspirante a la Presidencia de la República".

Ese mismo argumento fue desechado ayer por la Sala Superior del Tribunal Electoral federal, en otro juicio interpuesto contra el secretario de Gobernación bajo el mismo esquema de notas periodísticas en medios digitales y en redes sociales. •

PRUEBA
• EL PRI DENUNCIÓ QUE, CON LAS NOTAS, LÓPEZ HERNÁNDEZ COMUNICÓ SU ASPIRACIÓN.

DECISIÓN
• LA SALA REGIONAL DETERMINÓ QUE LAS VIOLACIONES ERAN INEXISTENTES.

50

JUICIOS PRESENTADOS VS. LAS CORCHOLATAS

25

DE ESTOS PROCESOS YA FUERON RESUELTOS.